

UNIVERSIDAD
ALFONSO X EL SABIO

**MASTER MEDICINA INTERNA Y
CUIDADOS INTENSIVOS EN CLINICA
DE PEQUEÑOS ANIMALES**



CONDICIONES Y RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN
Y PERMANENCIA

OBJETIVO:

El curso de Master en Medicina Interna y Cuidados Intensivos en Clínica De Pequeños Animales del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio está dirigido a jóvenes Licenciados o Graduados en Veterinaria. Su objetivo es la formación de veterinarios especialistas en Medicina Interna y Cuidados Intensivos en Clínica De Pequeños Animales , cuya preparación se basará en conocimientos avanzados en ciencias básicas (fisiopatología y farmacología), así como en el desarrollo de habilidades técnicas propias de la especialidad y madurez clínica adecuada para el manejo de pacientes hospitalizados rutinarios así como críticos en situaciones de urgencia.

NÚMERO DE HORAS Y DURACIÓN:

El número total de horas teórico-prácticas del programa formativo es de 5.076, cuya duración será de 3 años. El programa formativo dará comienzo el 1 de octubre de 2017 y finalizará el 30 de septiembre de 2020.

Los alumnos disfrutarán de 4 semanas de vacaciones anuales, una semana por cada trimestre. En ningún caso se autorizará el disfrute de días sueltos.

NÚMERO DE PLAZAS:

El número de plazas es de 1.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo para la solicitud de las plazas será el siguiente:

del 15 de Junio al 1 de Septiembre 2017, ambos inclusive

REQUISITOS:

Para solicitar plaza será necesario acreditar:

- La condición de Licenciado o graduado en Veterinaria.
- Haber realizado un Internado en un hospital veterinario de referencia durante un período mínimo de un año o demostrar experiencia clínica equivalente (mínimo 2 años).
- Tener la condición de colegiado en un Colegio Oficial de Veterinarios de España y esta habilitado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid el 1 de octubre de 2017.

BECAS:

La Fundación Universidad Alfonso X el Sabio concederá una beca a los estudiantes solicitantes a los que se adjudiquen las plazas ofertadas, que incluyen:

1. Matrícula del Master (valorado en 14.000 €).
2. Asignación anual de 6.000 €.

Los alumnos beneficiarios de las becas no podrán recibir, durante el período de duración del curso, otras ayudas ni realizar cualquier otro tipo de actividad remunerada.

SEGURO DE ACCIDENTES

La Fundación suscribirá, a favor de cada becario un seguro de accidentes que cubra los siguientes riesgos:

- Fallecimiento accidental: 12.000 €
- Invalidez permanente absoluta accidental: 12.000 €
- Asistencia sanitaria derivada de accidente: ilimitada

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La solicitud de plaza se enviara a la siguiente dirección de correo electrónico:

fvazqfer@uax.es

DOCUMENTACIÓN:

Se adjuntara a dicho correo los siguientes documentos en formato digital:

- Carta de motivación para optar al curso Master de Anestesiología y Reanimación del Hospital Clínico Veterinario de la UAX.
- Fotocopia del DNI o pasaporte.
- Fotocopia del resguardo del título de Licenciado o graduado en Veterinaria o comprobante de la homologación del mismo.
- Documentación acreditativa de la condición de colegiado en un Colegio Oficial de Veterinarios de España y de habilitado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid.
- Currículum Vitae profesional con fotografía reciente.
- Un mínimo de dos cartas de referencia.

En cualquier momento, el Hospital Clínico Veterinario podrá pedir a los solicitantes que aporten la información y la documentación complementarias que considere necesarias.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES:

La selección será realizada por una comisión de selección formada por el profesor tutor de la especialidad, la Director del Hospital Clínico Veterinario de la UAX y otro miembro del mismo. El tribunal podrá declarar desierta la plaza cuando no haya aspirantes que reúnan los méritos suficientes.

Primera Fase

Selección de candidatos según:

- a) Valoración del expediente académico.
- b) Evaluación del internado realizado.
- c) Interés demostrable en la especialidad.
- d) Otros méritos que se considere relevantes. Se considerará mérito la condición de egresado en Veterinaria por la UAX.
- e) Conocimiento de la lengua inglesa (nivel superior).

Segunda Fase:

Los candidatos seleccionados por el Tribunal en la Primera fase tendrán que superar una prueba que consistirá en:

- Entrevista personal concertada durante la semana prueba.
- Examen teórico-práctico sobre casos clínicos.
- Una semana de estancia durante los meses de Julio, Agosto o Septiembre en el Hospital Clínico Veterinario de la UAX con el fin de evaluar sus aptitudes profesionales, capacidad de trabajo en equipo, actitudes y motivaciones, etc.
- La resolución final se comunicara antes del 20 de septiembre mediante correo electrónico

MATRÍCULACIÓN DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS:

Los alumnos deberán formalizar la matrícula antes del 1 de octubre de 2017.

EVALUACIÓN DEL CURSO:

Cada alumno será evaluado de manera continua a lo largo del curso por los responsables de los diferentes servicios por los que roten. La asistencia a las jornadas del programa formativo es obligatoria. Cuando las ausencias superen el 5% de la duración del Master, podrá dar lugar a una evaluación negativa o, incluso, la pérdida de la condición de alumno del Master y la beca correspondiente. La Dirección del Hospital Clínico Veterinario establecerá un control de asistencia diario, de conformidad con el régimen horario previamente fijado.

EXPEDICIÓN DEL TÍTULO:

Los alumnos que concluyan el Master con una evaluación positiva, tendrán derecho a que se les expida el correspondiente título, que será firmado por el Rector y por el director del Hospital Clínico Veterinario. Los honorarios para la expedición del título ascienden a la cantidad de 140 €.

OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS:

Los alumnos tendrán que dedicarse de forma exclusiva al seguimiento del programa formativo y quedarán sujetos a las obligaciones siguientes:

- Aceptar y cumplir el Reglamento del Hospital Clínico Veterinario.
- Aceptar y cumplir las instrucciones recibidas por parte de la Dirección del Hospital Clínico Veterinario, Responsables de los Servicios y profesores del Master.
- Asistir regularmente a las jornadas del curso.
- Colaborar en la formación de los alumnos de Grado en Veterinaria y otras formativas de la UAX.
- Colaborar en todas las actividades asignadas.

El incumplimiento de alguna de las obligaciones dará lugar a la pérdida de la condición de alumno del Master.

Dr. Fernando Vázquez
Director HCV